

	AUDITORÍAS INTERNAS	PGC 8.03
		Rev. 0 Fecha: 08/01/04
		Pág 1 de 1

PGC 8.03

AUDITORÍAS INTERNAS

REVISADO POR:	APROBADO POR:
Responsable de Calidad	Gerencia

	AUDITORÍAS INTERNAS	PGC 8.03
		Rev. 0 Fecha: 08/01/04
		Pág 2 de 2

ÍNDICE

1.— OBJETO	3
2.— ALCANCE	3
3.— DESCRIPCIÓN	3
3.1. Programa de Auditorías Internas.....	3
3.2 Ejecución de la Auditoría.....	4
3.2 1. Desarrollo de la Auditoría.....	4
3.2 2. Resultados de la Auditoría	4
3.2 3. Informe Final de la Auditoría.....	5
3.2 4. Cierre de la Auditoría.....	6
4.— RESPONSABILIDADES.....	6
5.— ANEXOS.....	7
ANEXO 1: Programa de Auditorías Internas.....	8
ANEXO II: Requisitos de Cualificación de Auditores Internos	9

REVISIÓN	FECHA	MODIFICACIONES
0	08/01/04	Creación del Procedimiento

	AUDITORÍAS INTERNAS	PGC 8.03
		Rev. 0 Fecha: 08/01/04
		Pág 3 de 3

1.- OBJETO

Establecer los criterios bajo los cuales deben desarrollarse las auditorías internas que se lleven a cabo en ECOA para verificar, por una parte, que todas las actividades relativas a la calidad cumplen las disposiciones definidas en el SGC, y por otra, para evaluar la efectividad de dicho sistema.

2.- ALCANCE

Las auditorías internas se realizarán sobre todas las actividades de la empresa que tienen incidencia en la Calidad, y sobre todos los requisitos de la norma ISO 9001:2000.

3.- DESCRIPCIÓN

3.1. Programa de Auditorías Internas

Para que las auditorías internas se lleven a cabo de manera sistemática y cumpliendo un calendario previamente establecido, el Responsable de Calidad elaborará, con una periodicidad de un año, un “Programa de Auditorías Internas” (Anexo 1) que cubra por completo todas las actividades que componen el SGC de la empresa. Este programa será revisado por el Comité de Calidad, y será aprobado por Gerencia.

Una vez aprobado, el Programa será distribuido a todos los implicados que se indiquen en la lista de distribución del mismo.

Para confeccionar este programa, el Responsable de Calidad tendrá en cuenta los siguientes factores:

- Estructura del SGC.
- Estructura de la organización de la empresa.
- Estado e importancia de los procesos de la empresa.
- Los resultados de anteriores auditorías.
- Los programas de auditorías externas: de entidades certificadoras y/o visitas o auditorías de clientes.

Dependiendo de la criticidad que puedan tener cada una de las actividades, y a juicio del Responsable de Calidad, pueden programarse varias auditorías a la misma actividad

	AUDITORÍAS INTERNAS	PGC 8.03
		Rev. 0 Fecha: 08/01/04
		Pág 4 de 4

dentro del plazo de validez del programa. Todos los requisitos de la norma serán auditados al menos una vez al año.

En el Programa de Auditorías deben aparecer los siguientes datos:

- Actividad o actividades objeto de la auditoría
- Auditor Jefe y, si es necesario, integrantes del equipo auditor, que no deben tener responsabilidad sobre las actividades objeto de la auditoría. En ningún caso puede pertenecer al equipo auditor personal del área auditada. Gerencia designará los auditores, incluido el Auditor Jefe, para cada auditoría del período, verificando que los auditores cumplen los requisitos de cualificación establecidos en el Anexo 2. Se dejará registro, mediante su inclusión en el Programa de Auditorías, de la aprobación de los auditores.
- Áreas auditadas, los responsables de las cuales serán los auditados.
- Aprobación firmada por Gerencia.

3.2 Ejecución de la Auditoría

3.2 1. Desarrollo de la Auditoría

Se utilizarán las técnicas de auditoría necesarias para esclarecer cada requisito a auditar. Estas técnicas pueden incluir:

- Entrevistas y coloquios con las personas que llevan a cabo las actividades auditadas y con sus responsables.
- Muestreo de un conjunto amplio: de los registros, de los contratos, del personal, de los equipos, de las instrucciones...
- Trazado de la evolución secuencial de una actividad.

Se recomienda que se realicen reuniones entre el equipo auditor durante el transcurso de la auditoría para revisar cómo se está desarrollando la misma.

3.2 2. Resultados de la Auditoría

Al finalizar la auditoría deben estar establecidos los resultados de la misma. Éstos entrarán dentro de una de las siguientes categorías:

	AUDITORÍAS INTERNAS	PGC 8.03
		Rev. 0 Fecha: 08/01/04
		Pág 5 de 5

- No conformidad: No cumplimiento sistemático, destacado o parcial de alguno de los requisitos contenidos en el SGC que afectan o puedan afectar a la Calidad, o al cumplimiento del Sistema.
- Observaciones: Propuesta de cambios al SGC para mejorar su eficiencia o comentarios de la eficacia del Sistema.

Los resultados de la auditoría se notificarán a los auditados a través del informe de auditoría.

Este informe se revisará por los auditados a fin de que expresen sus posibles discrepancias con las desviaciones encontradas, firmando su conformidad en el propio informe. En este momento el Auditor Jefe considerará definitivo el Informe de Auditoría, firmando el mismo.

En un plazo máximo de 15 días, a no ser que se acuerde otra cosa, los responsables auditados abrirán las acciones correctivas correspondientes a cada una de las desviaciones y a las observaciones que crean convenientes. Estas acciones se adecuarán a lo establecido en el PGC 8.01 “Tratamiento de No Conformidades, Acciones correctivas y preventivas”, y se indicará la fecha en la cual deban estar implantadas.

3.2 3. Informe Final de la Auditoría

El Auditor Jefe elaborará junto con el resto del equipo auditor el Informe Final de auditoría., que contendrá, como mínimo, los siguientes elementos:

- Objeto y alcance de la auditoría.
- Fecha de la auditoría.
- No conformidades encontradas, acordadas con los auditados.
- Observaciones propuestas, acordadas con los auditados.
- Conclusiones: apreciación del equipo auditor sobre el grado de conformidad de las actividades auditadas con el SGC, y del grado de efectividad del sistema para garantizar la calidad de los resultados de las actividades auditadas.
- Revisión, aprobación y distribución a los auditados.
- Aprobación del auditor jefe.

Una vez confeccionado el Informe de auditoría el responsable de calidad lo distribuirá a todas las personas relacionadas en la lista de distribución.

	AUDITORÍAS INTERNAS	PGC 8.03
		Rev. 0 Fecha: 08/01/04
		Pág 6 de 6

3.2 4. Cierre de la Auditoría

Una auditoría no se considerará cerrada hasta que haya sido verificada la implantación de todas las acciones correctivas y una vez evaluada la eficacia de las mismas. Cada acción correctiva es verificada por el Responsable de Calidad, tal y como establece el PGC 8.01 “Tratamiento de No Conformidades, Acciones Correctivas y Preventivas”. Una vez pasada la fecha establecida para su implantación, el Responsable de Calidad notificará esta situación al auditado responsable para que tome las acciones oportunas. En caso de que éstas no se tomen, se presentará el problema al Comité para tomar una resolución sobre el mismo.

Cuando hayan sido verificados y evaluados de forma satisfactoria los resultados de todas las acciones correctivas, la auditoría se considerará cerrada por parte del Responsable de Calidad. En el caso de que la implantación no sea satisfactoria, se notificará al auditado responsable para que tome las medidas que considere oportunas.

Los registros de las auditorías internas se especifican en el PGC 4.01 “Control de documentos y registros”.

4.- RESPONSABILIDADES

Gerencia

- Aprobar el Programa de auditorías internas.
- Designar el equipo auditor.

Responsable de Calidad

- Elaborar el Programa de auditorías internas
- Evaluar la eficacia y verificar la implantación de las acciones correctivas emprendidas para corregir las desviaciones encontradas.

Responsable de área auditada:

- Colaborar con el equipo auditor en el desarrollo de la auditoría.
- Proponer e implantar las acciones correctivas necesarias para corregir las desviaciones encontradas.

Auditor jefe:

	AUDITORÍAS INTERNAS	PGC 8.03
		Rev. 0 Fecha: 08/01/04
		Pág 7 de 7

- Dirigir la realización de la auditoría
- Preparar, junto con el resto del equipo auditor, el Informe de auditoría

Equipo auditor:

- Actuar de acuerdo con los requisitos aplicables a la auditoría.
- Comunicar y clarificar los requisitos de la auditoría.
- Conservar y salvaguardar los documentos pertenecientes a la auditoría para:
 - Presentarlos cuando se requiera.
 - Asegurar su confidencialidad.
 - Tratar la información confidencial con discreción.
- Cooperar con el auditor jefe.
- Colaborar con el auditor jefe en la realización del informe de auditoría.

5.- ANEXOS

ANEXO I: Programa de Auditorías Internas

ANEXO II: Requisitos de Cualificación de Auditores Internos

ANEXO 1: Programa de Auditorías Internas

PROGRAMA DE AUDITORÍAS INTERNAS AÑO _____				
FECHA PREVISTA DE LA AUDITORÍA	ACTIVIDADES A AUDITAR	ÁREAS AUDITADAS	OBSERVACIONES (Indicar las Obras a visitar)	EQUIPO AUDITOR
ELABORADO POR. (Responsable de calidad) Nombre y firma	DISTRIBUIDO A:		APROBADO EN COMITÉ POR Gerencia: (Indicar acta de comité en el que se aprueba el programa) Fecha: Firma:	

	AUDITORÍAS INTERNAS	PGC 8.03
		Rev. 0 Fecha: 08/01/04
		Pág 9 de 9

ANEXO II: Requisitos de Cualificación de Auditores Internos

El personal asignado para realizar las auditorías internas al Sistema de Calidad debe cumplir como mínimo los requisitos especificados en este anexo. Los candidatos a auditores internos de ECOA se propondrán en el Comité de Calidad, serán evaluados y aprobados o rechazados por Gerencia.

1. EDUCACIÓN

Los auditores deben haber terminado por lo menos estudios secundarios.

2. CONOCIMIENTOS

Los auditores deberán tener conocimientos demostrables de los siguientes aspectos:

- Sistema de Calidad de ECOA.
- Conocimientos de la Normativa aplicable (ISO 9001:2000) con los cursos de formación interna impartidos durante la implantación o equivalentes.
- Haber participado en un Curso Interno de Auditorías Internas de la Calidad impartido por una empresa consultora.

3. EXPERIENCIA

Los auditores deben cumplir alguno de los siguientes requisitos:

- Haber participado como mínimo en dos auditorías internas como observador.
- Tener una experiencia mínima en ECOA de 1 año.

En el caso de persona externas, se les exige tener una experiencia mínima de 2 años en implantación de Sistemas de Calidad y realización de auditorías internas en empresas de distintos sectores, Gerencia aprobará su currículum.